Al-Islam.org
Ahlul Bayt Digital Islamic Library Project
Publicado en *Al-Islam.org* (https://www.al-islam.org)

Estudio Introductorio: Las bases de la unidad islámica

Teniendo en cuenta el corriente conflicto sunnita-shi'ah que tiene lugar en Medio Oriente y en muchas partes del mundo islámico, *El islam shiita: ¿ortodoxia o heterodoxia?* de Luis Alberto Vittor, no podría haber llegado en un momento más oportuno. Revisando las causas históricas y metahistóricas que produjeron una confrontación polémica en el pasado, y analizando las fuentes y testimonios tradicionales desapasionadamente para poder evaluar los hechos con la necesaria objetividad científica, el arabista e islamólogo argentino demuestra que **la grandeza del islam shiita no reside en la denigración del islam sunnita**, pues lo que intenta no es separar a la minoría de la mayoría sino señalarla como un sector política y espiritualmente bien distinguido que existía desde la época del profeta Muḥammad y de los primeros imames.

Como todo verdadero especialista científico, comprende que no es necesario injuriar o denostar a los compañeros o a los tres primeros califas para exaltar a los doce imames de *ahl al-bayt*, ya que son intrínsecamente excelentes. No hace falta rebajar o menospreciar a los imames de las escuelas de jurisprudencia sunnita para elogiar o ensalzar al *imam* Ja'far al-Ṣadiq, grande por sí mismo y que dejó como legado legiones de eruditos.

A diferencia de autores que defienden o justifican al islam shiita de manera que contente a los musulmanes sunnitas, el enfoque de Vittor parte de una posición rigurosa y examina la tradición espiritual shiita en su esencia y según sus propias estipulaciones jurídicas. No se disculpa por las creencias y prácticas shiitas y no acepta componendas en lo que hace a los principios. Como miembro de una comunidad académica, sabe que no es necesario asumir una actitud exaltada ni **convertirse en un apologista del shiismo en detrimento del sunnismo**. Bastarán con presentar las evidencias históricas o citar los testimonios orales (*hadices*) acreditados y legitimados por la principal rama del islam para que sea el propio lector quien juzgue y decida. Como investigador honesto, objetivo e imparcial, trata a ambos con respeto, pues los ve como complementarios: **no habría shiismo sin sunnismo, y no habría sunnismo sin shiismo**.

Demostrar la ortodoxia y ortopraxia del islam shiita constituye, sin duda, un difícil reto. Vittor acepta el desafío de remontarse a sus propios orígenes, estudiando y analizando la trayectoria concreta de su surgimiento y continuidad históricos a través de los propios testimonios orales tradicionales.

La tradición oral profética, recogida y transmitida a través de diversas cadenas de relatores, nos brinda elementos para comprender las maneras en que los primeros musulmanes recuerdan y construyen sus memorias. Se trata de un método mnemotécnico que crea sus propios testimonios, narraciones orales que son por definición diálogos explícitos sobre la memoria de los hechos acontecidos en los comienzos mismos del islam, por esta razón Vittor no pierde nunca de vista que el investigador debe confrontar esas mismas fuentes triangulando entre las experiencias pasadas y el contexto presente y cultural en el que se los recuerda.

Los testimonios orales no son un mero registro, más o menos adecuado de hechos del pasado. Por el contrario, se trata de realidades culturales complejas que deben ser comprendidas y estudiadas a la luz de sus propias coordenadas espacio temporales, vale decir, en su propio contexto sociohistórico, de modo que al examinar las memorias privadas, individuales y públicas, las experiencias y hechos del pasado, el investigador debe tener mucho cuidado de no contaminar esos testimonios con los propios prejuicios culturales que subyacen a cierto tipo de posicionamientos reduccionistas y enfoques sesgados.

En otras palabras, el análisis e interpretación de los testimonios tradicional de la historia oral islámica muchas veces están profundamente influidos por discursos y prácticas del presente y pertenecen a la esfera de la subjetividad del propio investigador que las examina. Por esta razón, principalmente, cuando Vittor dirige sus profundas y agudas críticas culturales a cierto tipo de arabismo y orientalismo lo primero que les reprocha es su invencible tendencia al reduccionismo y a la simplificación.

Lo siguiente que pone de relieve es el sesgo del investigador académico que en este caso está implícito en el marco teórico rígido que utilizan para juzgar determinados hechos históricos sin considerar en ningún momento la posibilidad de explorar hipótesis alternativas, pese a que el escrutinio de las tradiciones orales dejan abiertas muchas líneas que no se han investigado.

Las dificultades para la comprensión y producción de conocimientos que Vittor detecta en cierto arabismo y orientalismo lo ha llevado a encontrar una respuesta en la noción de “obstáculo epistemológico” formulada por Bachelard. Recordemos que, para Bachelard, en la formación del espíritu científico el primer obstáculo es la experiencia básica. Esto carga de subjetividad las observaciones y se pueden tener concepciones erróneas, ya que las cosas se ven tal como nosotros queremos verlas y no como realmente son. Los obstáculos epistemológicos son todos aquellos entorpecimientos y confusiones que se experimentan durante el acto de conocer.

Estos obstáculos tienen un fuerte componente psicológico, manifestación del dominio de un espíritu conservatista por sobre un espíritu formativo: el conocimiento adquirido proporciona una sensación de

bienestar, de poder sobre la naturaleza y las cosas. Reconocer que lo que se creía saber en realidad era erróneo provoca en la persona inseguridades y conflictos. Bachelard, no obstante, señala que esa es la forma de acceder al conocimiento: se conoce en contra de un conocimiento anterior, destruyendo conocimientos mal adquiridos o superando aquello que, en el espíritu mismo, obstaculiza la espiritualización.

En el intento de encontrar una razón general como causa de un fenómeno religioso encuentra Vittor uno de los principales obstáculos epistemológicos de cierto arabismo y orientalismo. A algunos arabistas y orientalistas Vittor podría dirigirles aquel reproche que Voltaire enderezó contra Antoine Le Camus cuando le acusó de no construir con espíritu la "medicina del espíritu" o, lo que es lo mismo, de practicar una ciencia humana sin sentido de humanidad. No otra cosa puede ocurrir cuando los objetivos del trabajo científico no se subordinan a las necesidades básicas humanas, es decir, cuando sus objetivos no están al servicio del hombre sino al de un minúsculo puñado de intereses que trata de mantener sus privilegios.

De una manera que consideramos magistral, el investigador argentino no teme abordar asuntos controversiales derivados de los primeros días de la historia islámica, pero más que ocuparse de las cuestiones de la fe, busca poner de relieve la importancia que el *imamah* (imamato) y la *wilayah* han tenido para el shiismo a través de toda su historia. Sólo comprendiendo que la apertura de la *wilayah* se relaciona con el cierre de la *nubuwwah* (profecía) y que la primera es continuidad histórica y despliegue espiritual completo de la segunda, los musulmanes sunnitas estarán listos para leer a Tijani. Pero el importante trabajo de éste no se ubica necesariamente en la primera línea de la *da'wah*.

Muchos musulmanes shiitas parecen olvidar que **la *taqiyyah* es una forma de prudencia** y que el aprendizaje debe ser escalonado. Como ha dicho el *imam* Ja'far al-ṣadiq: "Este asunto (*amr*) [El imamato y el significado esotérico de la religión] está oculto (*mastur*) y velado (*muqanna'*) por un acuerdo (*mithaq*), y cualquiera que lo devele será deshonrado por *Allah*" (Kulayni). Es mejor omitir algunas cosas cuando se trata con potenciales enemigos de *ahl al-bayt*. El *imam* Ja'far al-ṣadiq advirtió:

Mantengan nuestro asunto secreto, y no lo divulguen, porque *Allah* exaltará en este mundo, y pondrá luz entre sus ojos en el próximo, guiándolo al Paraíso, a quien lo guarde y no lo revele.... (Pero) Allah deshonrará en este mundo y quitará la luz de entre sus ojos en el próximo, al que divulgue nuestro asunto y decretará para él la oscuridad que le conducirá al Fuego...La *taqiyyah* es de mi religión, y de la religión de mi padre, y quién no la observe no tiene religión...Es necesario profesar la religión en secreto y es necesario profesarla abiertamente... el que revela nuestros asuntos es el que los niega. (Kulayni)

El *imam* Ja'far al-ṣadiq también condenó a aquéllos que divulgaron los secretos de la *wilayah* de *Allah* entre la gente común, diciendo: "Nuestro secreto fue preservado hasta que llegó a las manos de los hijos de Kaysan, quienes lo comentaron en los caminos y en los poblados de Sawad" (Kulayni).

El *imam* Ja'far al-ṣadiq advirtió a sus seguidores: "**Teman por su religión y protéjanla** (lit., cúbranla con un velo) **con la *taqiyyah* porque no hay fe en aquellos en los que no hay *taqiyyah*"** (Kulayni). También aconsejó a sus seguidores: "Guarden las apariencias mezclándose con la gente (es decir, los enemigos), pero opónganseles interiormente en tanto el emirato sea una cuestión discutible" (ṣaduq). El *imam* siempre evitó la controversia y el conflicto y dijo: "En verdad, cuando oigo a un hombre en la mezquita insultándome, me oculto detrás de un pilar, de modo que no me vea" (ṣaduq). En una ocasión, Zakariya ibn Sabiq estaba enumerando los imames en presencia del *imam* Ja'far al-ṣadiq. Cuando el compañero llegó al nombre de Muḥammad al-Baqir, fue interrumpido por el *imam*, quién dijo: "Lo dicho es suficiente para ti. *Allah* ha afirmado tu lengua y ha guiado tu corazón" (Kulayni).

El *imam* también manifestó: "**En verdad, la diplomacia (*al-ri'a'*) con un verdadero creyente es una forma de *shirk* (politeísmo); pero con un hipócrita en su propia casa, es adoración"** (ṣaduq). Estas tradiciones no nos dicen que los musulmanes shiitas constituyan un tipo de secta esotérica secreta y sean insinceros. Expresan, simplemente, que no deberían ser estúpidos y que sólo tienen que compartir sus creencias con una audiencia receptiva, para evitar la provocación y la enemistad.

El *imam* Ja'far al-ṣadiq instó a los shiitas a rezar con los sunnitas y no a promover la división y el conflicto: "Quien reza con ellos en la primera hilera, es como si rezase con el profeta en la primera hilera" (ṣaduq). **El *imam* alentó a los shiitas a tratar a los sunnitas como hermanos**: "Visiten a sus enfermos, atiendan sus funerales, y recen en sus mezquitas" (ṣaduq). Dado que la imagen del jefe espiritual se vuelve negativa cuando quienes adhieren a él se comportan de manera inapropiada, el *imam* dijo a sus seguidores: "Conviértanse en ornamento para nosotros y no en una deshonra" (ṣaduq).

También los llamó a estimular la benevolencia entre todos los musulmanes: **"Tenga *Allah* misericordia con la persona que inculca la amistad y no promueve la desunión entre nosotros"** (ṣaduq). Este espíritu shiita de unidad islámica fue exhibido por *'allamah* Sharaf al-Din al-Musawi, quién determinó que los shiitas del Líbano debían celebrar el natalicio del profeta el mismo día que los sunnitas. El *imam* Khumayni fue más allá al declarar como la Semana de la Unidad Islámica ese período que encierra dicho natalicio.

En veinte años de activismo islámico, hemos observado que trabajos tolerantes, corteses, gentiles y convincentes –como *al-Muraja'at* de *'allamah* al-Musawi–, resultan mucho más efectivos que la crítica mordaz. También hemos comprobado que **la herramienta más efectiva en la *da'wah* shiita, son los escritos de los propios imames**: el *Nahj al-balaghah* del *imam* 'Ali ibn Abi ṭalib; la *Sahifah al-sajjadiyyah* del *imam* 'Ali Zayn al-'Abidin; la *Linterna del sendero* del *imam* Ja'far al-ṣadiq; al igual que biografías que demuestran la hondura del conocimiento de los imames y su profunda sabiduría y piedad, como *El libro de la guía* del *shaykh* al-Mufid.

Muchos musulmanes shiitas debieran ser prudentes y actuar de acuerdo a lo que se les enseña de la tradición, exhibir las verdaderas características de los seguidores de *ahl al- bayt,* vivir acorde al islam y guiar con el ejemplo. **Los mejores conversos al islam shiita nunca recibieron un libro. Fueron**

movidos por la piedad y sabiduría de musulmanes shiitas, por su amor y apego devotos al profeta y a su familia. Por otra parte, tendría que comprenderse que la difusión formal del islam es *wajib kifayah*, o sea, una obligación para ciertos miembros de la comunidad.

Estos, por supuesto, debieran ser conocedores, competentes y cualificados en la materia. El profeta y los imames siempre advirtieron que nunca se debe discutir con el ignorante. Para asegurar que el islam estuviera representado correctamente, los doce imames entrenaron a diversos seguidores suyos para la tarea de hacer conocer la fe de manera adecuada.

Cualquier catedrático de economía nos puede explicar por qué, invariablemente, no es buen negocio atacar al rival. El buen publicista comercial jamás señala las fallas de otro. Además de no estar permitido en los mejores medios de comunicación, nunca es una buena política. Los propósitos egoístas, siempre evidentes, son injustos, descorteses e impropios del musulmán y contrarios al Corán. Dice *Allah* Todopoderoso:

***"Invita (a todos) al Camino de tu Señor con sabiduría y una buena exhortación, y argumenta con ellos de la mejor manera..."* (*16:125*).**

El Altísimo también manifiesta:

***"No insultéis a los que ellos invocan en lugar de invocar a Allah, no sea que, por hostilidad, insulten a Allah sin conocimiento"* (*6:108*).**

Si a los musulmanes les está prohibido burlarse de las creencias de los politeístas, la prohibición es aún mayor cuando se refiere a las creencias de otros musulmanes.

Aunque la difusión de conceptos negativos tenga algunas ventajas, puede inducir a respuestas agresivas hacia quien los emite. Es decir, las agresiones escritas o verbales hacia otros pueden obtener un cierto tipo de apoyo en determinados sectores de la población, pero también ganarse la antipatía de las personas no sectarias e indignar a los agredidos, cosas que llevan a la radicalización innecesaria de las posiciones.

O, peor aún, producir una reacción violenta, destructiva y mortal. Aunque algunos sunnitas y shiitas pueden prometerse no recurrir a conceptos agresivos al discutir sus diferencias, la promesa es abandonada a menudo rápidamente cuando el oponente "adopta una posición negativa," lo cual incita a una escalada de vindicaciones en un tono poco propicio para el entendimiento.

Además, esa forma de discusión negativa es completamente no académica cuando los defensores de un campo presentan información retorcida o tergiversada, bajo el pretexto de sacar a la luz aspectos negativos ocultos. Quienes proceden así no pueden participar en el debate sunnita–shiita, porque parten desde una posición errónea y absolutamente sectaria, que lleva a la desunión y no a la unión. No están interesados realmente en el diálogo interislámico.

Preparan sus argumentos como abogados a quienes sólo les interesa ganar la discusión antes que alcanzar la verdad. Se concentran en ser expeditivos y ocurrentes, antes que en analizar desprejuiciadamente lo que se plantea. Utilizan estratagemas retóricas, tales como poner en boca de su oponente cosas fácilmente rebatibles o recurrir a argumentos amañados con el objeto de insinuar que el mismo sostiene determinadas ideas.

El sexto *imam* era muy crítico de los debates superfluos de habilidosos gimnastas verbales: "Al debatir, cuanto más cerca estás de la verdad y la tradición, con la autoridad del profeta, más lejos estás de ella: mezclas la verdad con lo que es falso. Un poco de verdad basta para lo que es falso" (Mufid). Sin un juez o moderador que mantenga disciplinadas a las partes, el debate sunnita-shiita pronto degenera en calumnia, injuria y/o deformaciones. Esta forma de proceder no beneficia en nada a la *ummah* islámica y sí incrementa la tensión entre las comunidades sunnita y shiita, además de entregarles a los enemigos de la fe islámica todas las facilidades para introducir división y conflicto entre los musulmanes.

La misma idea de "disputa" entre sunnitas y shiitas es descarrío, en la medida que dicho término implique que las partes intentan derrotarse una a la otra. Es tonto creer que una parte pueda "ganar" realmente el debate, después que los musulmanes se han polarizado en dos campos por aproximadamente 1500 años. **Debería descartarse la idea de una disputa o querella sunnita-shiita y reemplazarla por el diálogo interislámico.**

Para que shiitas y sunnitas se encaminen a la reconciliación, deberían reconocer que toda posición extrema y polarizada sólo va a agravar el conflicto. Para comenzar, todos los musulmanes, shiitas, sunnitas e ibadíes, deben dejar de maldecir a los verdaderos compañeros del profeta o hacerlo entre sí, ya que ese accionar incrementa la animosidad. Hemos visto a salafitas insultar a Fatimah, a 'Ali, a ḥasan, y a ḥusayn; a musulmanes sunnitas insultar a los shiitas de *ahl al-bayt;* a los shiitas duodecimanos insultar a los tres primeros califas sunnitas; a los ismaelíes insultar al *imam* Musa; a los sufíes insultar a los sunnitas y a los ibadíes insultar al *imam* 'Ali. No cabe la menor duda de que ese comportamiento debe cesar absolutamente. El *imam* Ja'far al-ṣadiq advirtió: **"No los injurien, no sea que injurien a vuestro 'Ali."** Debido a que se cosecha lo que se siembra ya es momento de una tregua, sino de un tratado de paz perpetua.

Cualquier historiador de los comienzos del islam es conciente de que los compañeros del profeta tuvieron sus diferencias, se maldijeron unos a otros y se mataron entre sí. Seguramente, lo que menos quieren quienes están en sus cabales es perpetuar la conducta beligerante *ad-eternam*. El debate sobre quién estaba en lo correcto y quién estaba equivocado, es algo que tiene que tratarse entre cuatro paredes y no públicamente, para evitar las reacciones desmedidas. **Los musulmanes necesitan permitirse el perdón de sus equívocos, dejar a un lado las diferencias y avanzar en todo lo que apuntala la unidad.**

En el transcurso de 1400 años de sectarismo sunnita y shiita, las posiciones se polarizaron y las

diferencias se arraigaron profundamente. Esto debe superarse. Posiblemente la mayoría de los musulmanes crean que en los inicios del islam hubo coherencia plena, pero no fue así. Deben aceptar que hay cosas sin resolver y moverse de las áreas oscuras a las grises para dar lugar, de esa manera, a procesos superadores.

Si tanto shiitas como sunnitas son sinceros en la búsqueda de la reconciliación y quieren dar comienzo a un diálogo fructífero, deben tratarse respetuosamente. Cada sector debe reconocer sus desaciertos, pues ambos agraviaron y fueron agraviados. Los musulmanes necesitan poner coto a la beligerancia entre hermanos y dar lugar al perdón, dejar a un lado lo emocional o moderarlo con la inteligencia, no buscar probarse mutuamente que están equivocados. Deben unirse en base a los valores y las creencias comunes.

Quienes observan o estudian el islam desde fuera del mismo ven únicamente musulmanes. Es decir, en principio no captan las diferencias entre sus distintos grupos. Y si examinaran las cuestiones de *'aqidah* entre los mismos, les costaría encontrar fundamentos para la división. Los musulmanes sunnitas creen en:

***Tawḥid*: La unicidad de Dios**

Nubuwwah/Risalah: La profecía y los mensajeros

***Kutub*: Los libros divinamente revelados**

***Mala'ikah*: Los ángeles**

***Qiyyamah*: El Día del Juicio**

***Qadr*: La predestinación**

También son afectos a unir fe y creencia en los cinco pilares del islam, que consisten en:

***Shahadah*: La declaración de fe**

***Ṣalah*: La oración**

Ṣawm*: El ayuno en *ramaḍan

***Ḥajj*: La peregrinación a La Meca**

***Zakah*: La limosna**

Los teólogos shiitas duodecimanos prefieren separar el credo de la práctica, por lo que establecen dos enumeraciones: la de los fundamentos de la fe y la de las ramas de la fe.

***Uṣul al-Din* (Fundamentos de la fe)**

***Taw□id*: La unicidad de Dios**

***'Adl*: La justicia divina**

***Nubuwwah/Risalah*: La profecía y los mensajeros**

***Imamah/Wilayah*: El gobierno de los imames**

***Qiyamah*: El Día del Juicio**

***Furu al-Din* (Ramas de la fe)**

***□alah*: La oración**

***□awm*: El ayuno en ramadan**

***□ajj*: La peregrinación a Makkah**

***Zakah*: La limosna**

***Khums*: El aporte que se entrega al sabio de la comunidad y que representa una quinta parte de ciertos bienes y riquezas**

***Jihad*: La lucha**

***'Amr bi al-ma'ruf*: La recomendación de lo bueno**

***Nahi 'an al-munkar*: La prohibición de lo malo**

***Tawalli*: El apego a ahl al-bayt**

Tabarri*: Guardar distancia de los enemigos de *ahl al-bayt

La *zaydiyyah* comparte, prácticamente, las mismas creencias de la *ithna-'ashariyyah*. La diferencia principal entre ambos grupos reside en la concepción que tienen del imamato y en que la *fiqh* (jurisprudencia) *zaydiyyah* está más próxima a la *fiqh* sunnita □*anafi* y *shafi'i*, con algunos elementos de la *shi'ah ja'fari*.

Los teólogos *isma'iliyyah* han organizado sus creencias en siete pilares del islam, que consisten en:

***Wilayah*: El gobierno de los imames**

***□aharah*: La pureza**

***□alah*: La oración**

***Zakah*: La limosna**

□*awm*: El ayuno en *ramadan*

□*ajj*: La peregrinación a Makkah

***Jihad*: La lucha**

Los teólogos ibadíes han organizado sus creencias en los siguientes cinco pilares:

***Taw□id*: La unicidad de Dios**

***'Adl*: La justicia divina**

***Qadr*: La predestinación**

***Wilayah/Tabarri*: La vinculación con los musulmanes y el alejamiento de los infieles.**

***'Amr/Nahi*: La recomendación de lo bueno y la prohibición de lo malo; la implementación del imamato cuando sea posible**

Como puede apreciarse en esta revisión sumaria, todos los musulmanes coinciden en los siguientes artículos de fe:

***Taw□id*: La unicidad de Dios**

***Nubuwwah/Risalah*: La profecía y los mensajeros**

***Qiyyamah*: El Día del Juicio**

Aunque los no sunnitas no enumeran entre lo que creen, los libros divinamente revelados (*kutub*) ni los ángeles (*mala'ikah*), constituyen aspectos fundamentales del dogma de cada grupo. Si no son citados como artículos individuales, es porque se asume que forman parte de la creencia en Dios y en Sus profetas.

Los ibadíes y algunos sunnitas agregan la *qadr* o predestinación en sus artículos de fe, mientras que otros grupos hacen hincapié en el libre albedrío. Asimismo, los ibadíes, junto con los grupos shiitas, se concentran en la *'adl* o justicia divina, mientras que algunos sunnitas insisten en la *qadir* u omnipotencia. Esta distinción es el resultado de diferencias filosóficas: los sunnitas enfatizan la omnipotencia de Allah por sobre Su justicia, mientras que los shiitas destacan la justicia de Allah sobre su omnipotencia.

En la práctica, las diferencias jerárquicas entre los atributos divinos son casi inexistentes y no implican un factor que sea decisivo para el éxito o fracaso del musulmán. De hecho, la mayoría de éstos son completamente inconcientes de tales sutilezas filosóficas. Para ser musulmán hay que creer en la

tawḥid, en que Muḥammad es el último mensajero de Allah, en los ángeles y en el Día del Juicio. Y no se deja de serlo por el hecho de priorizar los atributos de Allah de manera diferente, pues, lo único que hace, es, simplemente seguir una u otra escuela filosófica islámica.

La *shi'ah ithna-'ashariyyah*, la *shi'ah zaydiyyah*, la *shi'ah isma'iliyyah* y la *'ibadiyyah* creen en el imamato aunque sus cadenas de imames son diferentes, así como sus categorías, atributos y capacidades. La creencia shiita e ibadíe en el imamato es similar en muchos aspectos a la creencia sunnita en la *Khilafah*. Ya sea que se trate de un *imam* o un califa que heredó el titulo o fue elegido, ya sea que se trate de un líder virtuoso o un *imam* infalible, los musulmanes sunnitas, shiitas e incluso los sufíes, creen que alguna forma de autoridad religiosa, tanto espiritual como política, debería gobernar a la *ummah* y establecer la *shari'ah*.

Como puede verse, **todos los musulmanes comparten los mismos conceptos, creencias y prácticas religiosas**. Creen en Allah, el Uno Divino, en la profecía, en el Día del Juicio, en los ángeles y en los libros revelados. Rezan, ayunan, hacen la peregrinación a la Meca y realizan actos de caridad. Aunque los sunnitas no enumeren el *khums*, la *jihad*, el alentar lo bueno y prohibir lo malo, aceptan que se trata de obligaciones religiosas. Aunque el *naṣibi* o enemigo de *ahl al-bayt* rechace la obligación de amar a la familia del profeta y la prohibición de tener tratos con aquellos que odian a la familia del profeta, el sunnita auténtico los ama y bendice. Evidentemente, todo musulmán verdadero sigue la *shar'iah,* sea sunnita, ibadíe, shií *ithna-'ashari*, shií *isma'ili*, shií *zaydi*, o *ṣufi*.

Aunque la mayoría de los sunnitas y gran cantidad de shiitas duodecimamos consideran a los ismaelíes fuera de la congregación islámica porque no hacen *ṣalah*, no ayunan durante el mes de *ramaḍan* y no realizan el *ḥajj*, no se puede considerar *kuffar* a todos sus miembros. Los *nizari*, seguidores del Agha Khan y aproximadamente el 90% de los ismaelíes, creen, al igual que algunos grupos sufíes, que la ley islámica (*shari'ah*) ya no se aplica. Se han extraviado y en muchos sentidos están fuera del islam. Sin embargo, puesto que profesan la *shahadah* habría que animarlos a rectificar su camino, cumplir con las cinco oraciones diarias, ayunar en *ramaḍán*, realizar la peregrinación e integrarse completamente a la *ummah* islámica.

Debería recordarse que hay shiitas duodecimamos, sunnitas y sufíes que no rezan, no ayunan, no comen *ḥalal* y cometen toda clase de *ḥaram,* en tanto insisten en que la fe es suficiente para su salvación. Los musulmanes deberían ser cuidadosos y no arrojar a todos los ismaelíes a la misma bolsa, dado que los *musta'ali*, y sus vástagos los *dawudi bohra* (seguidores de la escuela de jurisprudencia *faṭimi*), observan la *shari'ah* y se ubican cerca de los *ithna 'ashari* en la fe y de la jurisprudencia *ja'fari* en la práctica.

Si entre los musulmanes sunnitas, shiitas, ibadíes y sufíes existen algunas diferencias, son relativamente menores y giran en torno de aspectos de la práctica religiosa. Los musulmanes necesitan reconocer y respetar sus diferencias técnicas ínfimas, recordando que la jurisprudencia no es una meta en sí misma, sino un medio para alcanzar la meta, es decir, el

recuerdo de Allah Todopoderoso. Si bien es de gran importancia la observación de las prácticas islámicas, muchos se concentran en la forma de adoración y la consideran antitética con la esencia de la adoración.

Ciertamente, unidad islámica no significa uniformidad ni que todas las escuelas de *fiqh* (jurisprudencia) deban fusionarse en una. Significa, simplemente, que hay más de un método para orientarse por el "camino correcto" para hacer las cosas, que los juristas discrepen en diversos enfoques al basarse en diferentes interpretaciones del Corán y la *sunnah* así como en distintas metodologías.

Los jurisconsultos están de acuerdo en que cada norma es "correcta" para el jurista que la establece y que cada opinión es "correcta" para el que la vierte. Es decir, un asunto puede ser visto como *ḥaram*, *makruh* o *ḥalal* (prohibido, objetable o permitido), según quién lo juzgue, por lo que las posibilidades de opiniones o criterios distintos son enormes.

Tomemos la cuestión del consumo de carne de *ahl al-kitab* (la gente del libro). La mayoría de los eruditos sunnitas opinan que el musulmán puede comer carne de animales sacrificados por cristianos o judíos. Se basan en el siguiente versículo coránico:

"…Se os permite el alimento de quienes han recibido la escritura, así como también se les permite a ellos vuestro alimento…" (***5:5***)

En cambio, otros eruditos sunnitas dicen que aunque los musulmanes tienen permitido el alimento de cristianos y judíos, es preferible comer carne *ḥalal* de estar disponible. Un tercer grupo de sunnitas prohíbe directamente el consumo de cualquier carne no sacrificada con el rito islámico. Y dice que, en la actualidad, los cristianos y los judíos no son realmente "gente del libro" que ya no sacrifican animales en el nombre de Allah (condición para que la carne sea *ḥalal*) y que no hay garantía de que en países no musulmanes los animales sean sacrificados por cristianos o judíos. Es decir, ese trabajo lo pueden hacer sin problemas, agnósticos, ateos, politeístas u otros no creyentes.

Además, los cristianos no degollan a los animales según la *shari'ah*, cortando sus gargantas con un cuchillo agudo. Al contrario, los mataderos "cristianos" matan a los animales con una pistola, con un cuchillazo en la nuca, por un clavazo en el cerebro, por un golpe en la cabeza e incluso por vía del gas tóxico. Los eruditos shiitas duodecimamos siempre fueron unánimes en que la carne de judíos y cristianos es *ḥaram*. Sus razones, de todas maneras, están basadas en la interpretación de distintos términos. Por ejemplo, leemos en la traducción del Corán de Mir Aḥmad 'Ali:

De acuerdo con el *imam* Ja'far ibn Muḥammad al-ṣadiq, el vocablo *ta'am* implica alimento preparado con granos (de vegetales) sin carne de animales permitidos. Los judíos y los cristianos no siguen el método prescripto para el sacrificio de los animales y no buscan la complacencia de *Allah* antes de matarlos. Por lo tanto, no es lícito para los musulmanes comer carne de los mismos." (La disposición de que) los actos de la gente que niegue la fe son inservibles," dicta claramente el principio de que las

buenas obras no pueden ser de ninguna utilidad a menos que se crea en *Allah*, en los mensajeros, en los guías designados por Él y en el Día del Juicio. Según el *ayatullah* Pooya Yazdi, “Este versículo da permiso a los musulmanes a ingerir comida (hecha con granos) ofrecida por la gente del libro.” También las castas mujeres de la gente del libro son lícitas para los musulmanes. *Wal muhsanat* debe ser entendido en referencia a *ujurakunna*, porque ambas palabras han sido usadas en el versículo 24 de *al-Nisa’*, para permitir *mutatun nisa’* (para hacer también válido el matrimonio temporal).

Como se ve, las clasificaciones que hacen los musulmanes respecto de la carne de cristianos y judíos, va de *halal* a *haram* pasando por *makruh,* y todas son válidas. Los musulmanes *muqallidin* de *mujtahidin* (seguidores de los juristas) son libres de seguir los fallos de su *madhhab* particular en la confianza de que actúan correctamente, pues obran de acuerdo con una interpretación válida del Corán y de la *sunnah*.

En muchas áreas de ley islámica, las diferencias de opinión son principalmente sólo de grado, una gracia y una bendición de Allah. Ningún musulmán está obligado a someterse a un conjunto de normativas, sino que es libre de seguir el fallo del *mujtahid* (sabio en las normas y jurisprudencia) de su elección, de abandonar la *taqlid* (emulación) de un *faqih* (jurista) y comenzar la *taqlid* de otro que considere más instruido. Dado que todas las personas son diferentes, tienen distintos niveles de *din* (modo de vida), de fe y de entendimiento: no se puede obligar a ningún musulmán a actuar de una manera determinada.

En ausencia de carne *halal*, el musulmán sunnita que la desee y que lo único que encuentra como alimento es vegetales, puede alimentarse con la carne de *ahl al-kitab*. Como dice Allah Todopoderoso en el Sagrado Corán, “A nadie se le pedirá sino según sus posibilidades” (2:233). Asimismo, a otro musulmán sunnita que viaje por *dar al-kufr* 1le puede resultar llevadero abstenerse de la carne de *ahl al-kitab*. El simple hecho de este tipo de diferencias no hace a uno mejor que el otro, ya que todas las acciones son valoradas según la intención y las capacidades individuales y Allah juzga en conformidad con ellas.

Para nosotros, los argumentos que permiten el consumo de carne de *ahl al-kitab* son débiles, en tanto que el argumento shiita es más sólido. Esto no significa que deseemos imponer sobre otros la normativa *ja‘fari* y tampoco implica falta de respeto hacia las disposiciones sunnitas. Aunque no se las comparta, se las respeta. Es una opinión que respetamos pero que no compartimos.

Cuando se le preguntó a un shaij salafi respecto de la creencia de Nuh Ha Mim Keller de que las referencias a las “manos” de Allah mencionadas en el Corán (38:75; 48:10; 51:47) eran figurativas y representaban el poder de Dios, respondió que Allah tenía manos literalmente y que cualquiera que dijera lo contrario era un *kafir* (infiel). Este es, precisamente, el tipo de comportamiento ultrajante, inaceptable en el islam. Si la *salafiyyah* desea seguir el Corán literalmente, puede hacerlo. Pero, sin embargo, no tiene el derecho de denunciar a otros como no creyentes porque creen que el Corán contiene, además de sentidos propiamente literales, otros sentidos metafóricos y alegóricos.

Lo dicho anterioremente pone de relieve que algunos musulmanes necesitan no solamente una lección sobre moderación y tolerancia, sino también una lección sobre buenos modales o cortesía espiritual (*adab*), en el trato social con sus hermanos de fe y con personas que confiesan otras fes.

El papel de la ley islámica es establecer lo que está permitido y lo que está prohibido. Cuando existen diferencias de opinión entre los juristas musulmanes, la menos restrictiva es la que se convierte en ley. Si algunos *fuqaha'* (juristas) creen que las mujeres pueden mostrar sus manos y rostros y otros creen que deben permanecer velados, es el fallo más complaciente el que se convierte en ley de la comunidad en cuestión y ocultar o no el rostro se convierte en un asunto de elección personal.

Los esfuerzos de los extremistas en Afganistán, Irak y otros lugares, para imponer la interpretación más severa de la *shari'ah,* va en detrimento de la imagen del islam y aleja de su religión a propios y extraños. Habría que recordar que la implementación de la *shari'ah,* por parte del profeta, fue gradual y progresiva. Este ejemplo debe ser emulado por todos los estados musulmanes. La sanción por robo no se puede poner en vigor hasta que, prácticamente, sean erradicados el desempleo y la pobreza. La sanción por el adulterio no puede entrar en vigencia hasta que los alicientes para ello no sean anulados a través de la promoción del recato y el matrimonio bien constituido. Las sanciones que dictan la ley islámica no se pueden aplicar antes que se establezcan las condiciones apropiadas. Un precursor necesario para ello es la concreción de condiciones socioeconómicas y espirituales al efecto.

Precisamente, a juicio nuestro, observamos que el propósito de Luis Alberto Vittor, en el libro que ahora introducimos, es el de combatir aquellas posturas extremadas tanto en la interpretación jurídica de las normas islámicas como en la exégesis o hermenéutica de las Escrituras, además de convocar a todos los musulmanes hacia la unidad, sobre la base de sus creencias comunes, recordando que la unidad no implica uniformidad.

A través de su riguroso y paciente escrutinio de fuentes islámicas tradicionales, tanto sunnitas como shiitas, Vittor demuestra que aun cuando los musulmanes puedan provenir de diversas tradiciones legales, teológicas y filosóficas, todos coinciden en la observación piadosa de sus principios fundamentales que, invariablemente, se basan en la noción metafísica y trascendente del *tawḥid* (unidad divina). Al demostrar la legitimidad de la escuela shiita, su perfecta ortodoxia y ortopraxia, básicamente acorde con las creencias de la escuela islámica mayoritaria, la sunnita, el autor de este "maravilloso libro" como lo ha denominado su propio editor iraní, Sr. Muḥammad Taqi Anṣariyan, parece indicarnos la vía hacia la verdadera unidad islámica.

Sin duda alguna, para alcanzar esta verdadera unidad islámica sobre la base de su legado espiritual común, la sunnah, el Corán y la Familia del profeta, todos los musulmanes piadosos deben unirse en defensa de la fe, no sólo combatiendo a sus enemigos externos, sino, todavía más, a sus enemigos internos, aquellos que socaban los mismos cimientos del edificio espiritual islámico introduciendo innovaciones occidentalizantes, y para ello es menester rechazar las posturas extremistas y sectarias que pretenden mostrar al islam bajo la imagen distorsionada de una fe propagada por creyentes

intolerantes e inflexibles, dándole así razón a aquellos orientalistas y arabistas que han pretendido imponer la visión de una religión violenta que se supo imponer y abrir paso a fuerza de la espada.

Al impugnar el uso errado, en su aplicación al islam shiita, de términos y conceptos occidentales como "fundamentalismo" e "integrismo," demostrar de una manera magistral su impropiedad semántica, es evidente que el autor se ha propuesto diferenciar nítidamente al islam shiita de aquellas actitudes absolutistas de seco rigorismo y esterilidad espiritual que caracterizan a ciertas facciones extremistas islámicas, concretamente el wahhabismo y el salafismo, que por su modo de comportamiento en nada se diferencia de aquellos grupos cristianos inmoderados que, en Occidente, son denominados con toda propiedad "fundamentalistas" e "integristas."

Para convocar a la unidad islámica, precisamente, el *imam* 'Ali enseñó que es necesario aceptar la pluralidad y diversidad de las distintas escuelas islámicas que son, en relación con su fuente divina, como brazos o ramas de un mismo manantial.

Ningún musulmán debe ser humillado en público por la ignominiosa práctica del *takfir* como vemos que es habitual en wahhabíes y salafies para denigrar o discriminar a shiitas y sufíes o algún otro grupo islámico minoritario; igualmente observamos esta conducta errada en algunos shiitas extremados de la India y Pakistán que consideran desviados a todos los sunnitas e incluso a aquellos shiitas moderados que se esfuerzan por consolidar una unidad islámica.

Ningún musulmán debe ser tachado de "infiel" si su práctica y su creencia son correctas u ortodoxas, vale decir, si están en consonancia con la unidad de ***Allah*, en conformidad con las prescripciones sabias del mensaje coránico traído por Mu□ammad, el mensajero de *Allah***. Tanto el profeta como sus primeros compañeros y los santos imames han sido ejemplos y modelos de perfección en lo que concierne a una conducta moderada y equilibrada. Vale decir entonces que **el** islam debe incluir antes que excluir, enriquecer antes que empobrecer su legado, ser moderado y enemigo de los excesos (2:143), porque ***Allah*** el Todopoderoso dice: "No exageréis en vuestra religión" (5:7).

El islam rechaza el relativismo y el pluralismo exotérico religiosos (lo que técnicamente el autor define como "sincretismo") tanto como la mezcla arbitraria e incongruente de sistemas de pensamiento (lo que define como "eclecticismo") o de estilos de vida que están en contradicción con sus creencias, al mismo tiempo que acepta que las tres religiones reveladas –judaísmo, cristianismo, islam– comparten idéntico espíritu esotérico y creen en Dios Uno, en los profetas, en el Día del Juicio y en los Diez Mandamientos.

Por lo tanto, los musulmanes sólo podrán interactuar y convivir pacíficamente con judíos y cristianos, después de aprender a interactuar y convivir pacíficamente entre sí. Para ello hay que saber aceptar al Otro como lo que es distinto a uno mismo, por su manera de pensar, pero que es idéntico o semejante a nosotros por su manera de rezar y adorar a *Allah*. "Todos los caminos conducen a *Allah*," enseña el Corán: *Allah* es Uno pero los caminos que llevan a *Allah* son tan numerosos como las almas humanas.2

Dr. John Andrew Morrow

Profesor Asociado de Lenguas y Literaturas
Eastern New Mexico University

---

1. Nota del Traductor: significa “La tierra de los no creyentes.”
2. Nota del autor. Para incursionar en estudios que se ocupan del tema, ver: Morrow, John Andrew, “The Image of the Road in Islamic Literature” en Proceedings from the Image of the Road Conference, Eds. Will Wright and Steven Kaplan, Pueblo: SISSI, Colorado State U-Pueblo, 2005, 329-336. De Morrow, John Andrew, véanse asimismo los siguientes artículos: “Arabic Instruction in France: Pedagogy or Politics?” en Humanities Journal 4:6 (2006), 17-24; “The Persian Alphabet in Peril” en Iran Daily (2006), 2; “La enseñanza de idiomas y la política exterior” en Revista Cultural Ariadna (2004); “Language Study as an Indicator of Foreign Policy” en Iran Daily (2004); “Amoo Sam beh madreseh miravad: Defense Language Institute Program as an Indicator of U.S. Foreign Policy” (2004) en Iranian; “El idioma árabe en camino de convertirse en un arma contra el islam,” Revista Cultural Ariadna (2003).

URL del envío:
https://www.al-islam.org/es/islam-shiita-ortodoxia-o-heterodoxia-edicion-revisada-luis-alberto-vittor/estudio-introductorio-las